

MISIONEXITO S.A.

Guayaquil, 21 de Mayo de 2015.

Señor
 Andrés Eduardo Zambrano Cevallos
 Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **MISIONEXITO S.A.**, celebrada el dia de hoy, resolvio elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social. La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de septiembre de 2009.

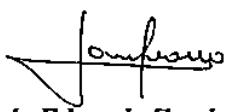
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

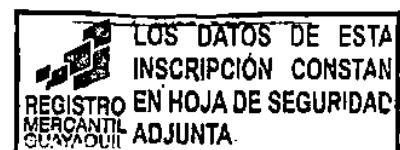
Atentamente,


 Ab. María Gabriela Paz Cabrera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MISIONEXITO S.A.**, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 130796141-5.

Guayaquil, 21 de Mayo de 2015.


 Andrés Eduardo Zambrano Cevallos
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.248

FECHA DE REPERTORIO:22/may/2015

HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MISIONEXITO S.A.**, a favor de **ANDRES EDUARDO ZAMBRANO CEVALLOS**, de fojas **19.232 a 19.234**, Registro de Nombramientos número **6.456**.

ORDEN: 25248



Guayaquil, 25 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1142926

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 06:00 Firma: *Nandy*